



Concejo Distrital de Cartagena de Indias D. T. y C.

RESOLUCIÓN No. 271
(9 DE DICIEMBRE DE 2019)

“POR LA CUAL SE EXPIDE LA LISTA DE ELEGIBLES A INSTANCIAS DE LA CONVOCATORIA PÚBLICA ABIERTA PARA EL PROCESO DE SELECCIÓN Y ELECCIÓN DEL SECRETARIO GENERAL DEL CONCEJO DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS, PARA EL AÑO 2020”

LA MESA DIRECTIVA DEL HONORABLE CONCEJO DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS

EN USO DE SUS FACULTADES CONSTITUCIONALES Y LEGALES, Y

CONSIDERANDO

Que en cumplimiento de las competencias asignadas por la constitución, a través de la Resolución No. 213 del 1º de noviembre de 2019, se le dio apertura a la Convocatoria Pública y Abierta para la Selección y Elección del Secretario (a) General del Concejo Distrital de Cartagena de Indias, para la vigencia del año 2020.

Que a través de la Resolución No. 235 del 14 de noviembre de 2019, se corrige el artículo 24 de la Resolución No. 213 del 1º de noviembre de 2019, en lo referente al cronograma.

Que a través de la Resolución No. 241 del 20 de noviembre de 2019, se conformó la comisión accidental para la revisión de los requisitos mínimos de los aspirantes inscritos a la Convocatoria.

Que en el cronograma se estableció que el día 21 de noviembre de 2019, se debía publicar el listado de candidatos admitidos e inadmitidos en la convocatoria, tal y como lo hizo la mesa directiva a través de la Resolución No. 242 del 21 de noviembre de 2019.

Que frente a la lista de inadmitidos que fue adoptada a través de la Resolución No. 242 del 21 de noviembre de 2019 y las reclamaciones fueron remitidas a la comisión accidental conformada para la revisión de hojas de vida y esta comisión decidió luego de realizar el respectivo estudio de las reclamaciones, sostener la **inadmisión**, de los reclamantes e incluso de quienes no reclamaron.

Que el día 28 de noviembre de 2019, se practicó la prueba de conocimiento tal y como venía establecido en el cronograma de la presente convocatoria, a los admitidos en la convocatoria.

Que la Universidad de Cartagena el día 6 de diciembre de 2019, remitió el listado final de elegibles, luego de resolver las reclamaciones frente a la prueba de conocimiento y se citaron los elegibles a entrevista.

Que el día 7 de diciembre se llevó a cabo la entrevista programada dentro del cronograma, entrevista de la cual se levantó un acta.

Que en conclusión surtido el cronograma establecido, se procede a emitir la lista de elegibles a instancias de la convocatoria pública Pública y Abierta para la Selección y Elección del secretario (a) General del Concejo Distrital de Cartagena de Indias, para la vigencia del año 2020.

Que de conformidad con lo expuesto, se;



Concejo Distrital de Cartagena de Indias D. T. y C.

**RESOLUCIÓN No. 271
(9 DE DICIEMBRE DE 2019)**

“POR LA CUAL SE EXPIDE LA LISTA DE ELEGIBLES A INSTANCIAS DE LA CONVOCATORIA PÚBLICA ABIERTA PARA EL PROCESO DE SELECCIÓN Y ELECCIÓN DEL SECRETARIO GENERAL DEL CONCEJO DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS, PARA EL AÑO 2020”

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: Establézcase que la lista de elegibles sin orden de elegibilidad de la cual se podrá elegir el Secretario General del Concejo Distrital de Cartagena de Indias, para el año 2020 así:

**ADRIANA PAOLA AGUAS BALDOVINO
ANA KARINA GIRALDO JARAMILLO
SANDRA MILENA HERRERA CASTEÑADA
CEFERI GUARDO MANJARREZ
CARLOS MARIO ORDOSGOITIA LIÑAN
PEDRO LUIS ROMERO FIGUEROA
DANIEL ALEJANDRO RIVERO ANGULO**

ARTICULO SEGUNDO: De esta Resolución se le dará cuenta a la Mesa Directiva que resulte elegida para el año 2020, para que proceda conforme a sus competencias.

ARTICULO TERCERO: La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición y se publica en la página web del Concejo Distrital de Cartagena.

Dado en Cartagena de Indias el 9 de Diciembre del 2019.

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

**ORIGINAL FIRMADO
RAFAEL MEZA PEREZ
Presidente**

ORIGINAL FIRMADO

**CESAR PION GONZALEZ
Primer Vicepresidente**

ORIGINAL FIRMADO

**CARLOS BARRIOS GOMEZ
Segundo Vicepresidente**



Concejo Distrital de Cartagena de Indias D. T. y C.

**RESOLUCIÓN No. 271
(9 DE DICIEMBRE DE 2019)**

“POR LA CUAL SE EXPIDE LA LISTA DE ELEGIBLES A INSTANCIAS DE LA CONVOCATORIA PÚBLICA ABIERTA PARA EL PROCESO DE SELECCIÓN Y ELECCIÓN DEL SECRETARIO GENERAL DEL CONCEJO DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS, PARA EL AÑO 2020”